

Acta 55/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 15 días del mes de diciembre de dos mil once, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón, siendo la hora 09:15 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Armando Sagasti y Julio Pérez.

Primer punto del orden del día: **Aprobación de las Actas N° 53 de fecha 6 de diciembre y 54 de fecha 8 de diciembre de 2011– 3 por la afirmativa – unanimidad**

Alcalde: Reunión con artesanos, Horacio Díaz, Beledo , Comisión de Feria y la Comisaria de Feria se trató puntualmente el rubro tatuajes y se tomaron las medidas para el funcionamiento se toma conocimiento y aprueba lo actuado.

Res: Aprobar lo actuado – se procede a votar - 3 por la afirmativa – unanimidad –

Alcalde: Higiene contestó los Memo 258 y 259 donde solicitábamos se cambiaran unos contenedores de lugar, lo que fue comunicado a la empresa por parte de Higiene. Llamar a la Empresa para saber si se le dio la orden para que los cambiaran o si lo va a resolver la empresa y a su vez llamar a los vecinos que plantearon la inquietud que son Adm. Stern y American Stone. ETSA es un grupo empresarial que está en Puerto Madero “Casa de Punta del Este” piden ser recibidos y quieren venir a hacer la presentación por lo que solicitan coordinemos acciones con los actores privados; recibimos la información y cuando se concrete la visita haremos las tratativas necesarias. El Embajador de la Rep. Árabe en Uruguay solicita hermanamiento; se pasa a Comisión de Turismo. Con respecto al viaje a Bruselas para continuar en contacto con los Alcaldes se pasa a Comisión de Turismo.

Siendo la hora 09:22 ingresa la Concejala María Casañas.

Consulta de parte del Edificio Long Beach hace referencia que hay carteles que contaminan la visual. Se consultará a Planeamiento.

Siendo la hora 09:24 ingresa el Concejala Leonardo Pereira.

Siendo la hora 09:26 ingresa el Concejala Julio Pintos.

Nota reparto de lácteos, pasa a Comisión de Tránsito para estudiar la normativa a la cual se debe ajustar.

Res: Visto la nota presentada para el reparto de lácteos, notificar al gestionante que debe ajustarse a la normativa vigente. Pase a la Unidad de Tránsito – Se procede a votar – Se aprueba- 4 por la afirmativa – unanimidad –

Nota Torre Imperial sobre acceso a la playa y el peligroso cruce hacia la misma.

Res: Pasar a la Unidad de Tránsito – Se procede a votar – Se aprueba-4 por la afirmativa – unanimidad –

Empresa argentina que propone exhibir bicicletas inglesas plegables marca Brompton, en Punta del Este. Se tendrá reunión y en principio se le contestará que no se ve inconveniente. Se les informará cual es nuestra jurisdicción en caso de que quieran estar en otro lado que no nos corresponda.

Res: Contestar que en principio no hay inconveniente para lo solicitado explicándoles hasta dónde llega nuestra jurisdicción y los demás municipios para difundir el petitorio y concertar reunión para cuando vengan– Se procede a votar – Se aprueba-4 por la afirmativa – unanimidad -

Nota presentada por la Sra. Alicia Arrarte proponiendo proyecto de atención personalizada a profesionales, turistas e inversores. Se pasa a Comisión de Cultura para citarla próxima reunión.

Res: Pase a Comisión de Cultura – Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa – unanimidad –

Alcalde: Trajo de la Municipalidad de Tigre en San Isidro un semáforo y folletería sobre este sistema tipo cámara testigo, son semáforos inteligentes. Luego de marzo

vendrá la gente de San Isidro para continuar con temas que se vienen tratando. Propuesta para un parque infantil en el predio del ex Super Uno, independientemente hay que saber en que está el tema del predio, habló con el Intendente y reconoció que nos tendría que haber informado de las negociaciones con UTE.

Concejal Pintos: Proyecto para desarrollar en el predio en donde estaba Super Uno, sería un Centro Cívico para Consulados, estacionamiento, oficinas públicas y puede ser financiable a través de la Corporación para el Desarrollo y quizás también las oficinas del Municipio, migraciones, DGI, correo, BPS. Apostar a tener un buen Centro Cívico y darle servicio a los turistas, de noche se mantiene como estacionamiento público. La idea es fundamentarlo más con números y traerlo al Concejo.

Alcalde: Plantear la idea cuanto antes, es muy buena.

Siendo la hora 09:50 entra el Concejal Heber

Resume al Concejal Heber el proyecto propuesto. Participan: Alcalde, Pintos, Heber, Casañas, Pérez y Pereira.

Propuesta de Diego Marquez para la colocación de juegos para niños.

Res: No se puede aceptar la propuesta como está en estos momentos para un parque infantil y en el caso de llamar a Licitación se les comunicará, notificar a los gestionantes – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad –

Alcalde: Nota de la firma Christ para desfile de modas, solicita cerrar media calzada, esperamos el informe de Tránsito.

Res: Autorizar todos los eventos de interés público como la presente solicitud, correspondiendo por parte de los gestionantes los costos que se puedan generar – Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa – unanimidad –

Alcalde: Hace referencia a la reunión con Comisión de la Feria de Plaza Artigas y la Dirección de Turismo por el Reglamento de dicha Feria en el cual se están realizando algunos cambios en la redacción. Otro tema es como está integrado el Jurado de admisión y el pago del stand de los que no están al día, horario de funcionamiento.

Participan Concejales: L. Pereira, Alcalde, Pintos.

Alcalde: Propuesta de DINAPYME propone vender en el stand que tienen como invitado, incorporar productos alimenticios. No es conveniente atender la solicitud. Concejal Pereira: lo había pedido el grupo Quincho en su momento; se puede pensar en un lugar para que se venda ese tipo de mercadería.

Res. : No acceder a la solicitud de DINAPYME de comercializar productos alimenticios en su stand de la Feria Artesanal de Plaza Artigas en la presente temporada. Queda en estudio para la próxima temporada. Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa- unanimidad.

Alcalde: expone en cuanto al pago de los stand, van ha estar quienes estén al día con el pago y aquellos artesanos que tienen contratos vigentes. Quienes no estén en esa situación serán suspendidos por un año, plazo en el cual deberán regularizar.

Res. : 1) Enviar un memo a Tributo y a Jurídica solicitando, en forma urgente, dada la proximidad de la temporada; cuál es el criterio (cantidad de cuotas) para la vigencia de los convenios firmados por los permisarios de stand de la Feria Artesanal de Plaza Artigas de P. Del Este.2) En el caso de que queden vacantes en el rubro trencitas o tatuajes, no llenar las vacantes. Se procede a votar-Se Aprueba- 4 por la afirmativa- unanimidad.

Alcalde: otro tema el caso puntual de la artesana Andreína Lapeira.

Concejal Pereira: Se excusa; por haberla asistido legalmente por tema desalojo, y se retira de sala.

Participan R. Beledo y Concejales: J. Pérez, J. Pintos, Alcalde, A. Heber.

Res. : Este Municipio entiende que no es posible atender la situación planteada por la artesana Sra. Andreína Lapeira; no hay norma legal que habilite a autorizar la excepción solicitada. Se procede a votar-Se Aprueba- 4 por la afirmativa-unanimidad.

Ingresa nuevamente a sala el Concejal L. Pereira.

Concejal Heber: informa que el día viernes a la hora 20:00 exposición de parte del Arq. Roberto Chiachio sobre el Plan de ordenamiento del eje Aparicio Saravia en la Liga de Fomento, invita y solicita se le de la máxima difusión. E informa que el día lunes en el Country se pone el tema de manifiesto.

10:47 entra Concejal Acordagoitia.

Concejal Pereira: Se está reuniendo la Comisión del Cine Cantegril, es necesario que el Cuerpo tome decisiones con respecto al tema, no solo que únicamente vaya algún representante. Integran dicha Comisión por parte del Municipio, Alcalde, Heber y Pereira. Participé del lanzamiento del la 1er. Bienal de Educación de Arte, se realizará en principio el año que viene, es de educación no formal. Se hizo el lanzamiento acá, el acuerdo es entre la IDM – MEC, siendo pionera la Bienal en el Uruguay en la educación del arte. Estuve en el lanzamiento del carnaval, pidieron audiencia para el próximo jueves, ya está el calendario, el 29 de febrero es en Punta del Este. Estoy trabajando con la oficina de locaciones en Montevideo sobre la oficina de locaciones en Punta del Este, la idea es elaborar y presentar lo antes posible una ordenanza para el tema de las filmaciones acá y elevarlo al Intendente para que lo eleve a la Junta.

Alcalde: Nota de artesano joyero Diego Castillos plantea disconformidad con el Jurado de la Feria de Plaza Artigas. Debaten: Pérez, Pintos, Alcalde, Pereira, Casañas, Heber y Sagasti.

Siendo la hora 11:38 se retira el Concejal Pereira.

Res: 1) Trasladar denuncia a la Comisión de Feria y pedir informe a la Comisaria, 2) Solicitar el acta con el informe del Jurado. Los informes serán tratados la semana próxima. 3) Que en todas las instancias finales haya representación del Municipio, 4) Integración del Jurado y como fue su nombramiento – Se procede a votar-Se Aprueba – 4 por la afirmativa – unanimidad –

Siendo la hora 11:38 se retira el Concejal Pereira.

Concejal Pérez: Informa del desalojo en el asentamiento Lobos y de la situación que se plantea con una familia.

Participan concejales: Pintos, Acordagoitia; Alcalde, J. Pérez, Sagasti.

Alcalde: se retira de sala. Vuelve e informa: hablé telefónicamente con el Dr. López, nos informa con respecto a las familias del asentamiento Lobos; que una vez terminada las instancias judiciales la solución que tienen hoy para la familia, son los refugios para los adultos y el INAU para los menores, no tienen soluciones definitivas.

Concejal Pintos: Pregunta si se hizo la nota para el acuerdo con el Patronato.

Alcalde: se averiguó, no hay firmado nada entre la IDM y el Patronato; se firma a nivel nacional.

Concejal Pérez: expresa su malestar por la no pintura de cebras y demás señalizaciones de tránsito en Punta del Este

Concejal Pintos: Sugiere hacerle llegar al Intendente la inquietud.

Alcalde: Quería llegar a la idea de carácter general, tenemos pedida una reunión formal con el Intendente desde hace dos meses. Ayer en una reunión informal con el Secretario General le reiteré la necesidad de mantener dicha reunión.

Alcalde: me acaban de informar telefónicamente que el lunes está la cuadrilla de pintura en Punta del Este, hay que coordinar a través de H. Díaz la nómina de trabajos identificados para realizar.

Alcalde: Informa que se está solucionado el realojo de la familia del Asentamiento Lobos.

Concejal Pintos: Propone que si no llega el expediente 2011-88-01-02969 referido al terreno ubicado en Pizzorno y los Ángeles.

Res: Visto que el informe de Jurídica no tiene nada que ver con lo planteado por el Municipio, el cual plantea la usurpación de un bien Municipal, por lo tanto este cuerpo decide que se inicien las acciones judiciales por usurpación en forma inmediata. Se procede a votar- 3 por la afirmativa- 1 por la negativa-

Concejal Acordagoitia fundamenta su voto:” voto negativo porque entiendo que debemos pedir el expediente y una vez que este aquí tomar la resolución.”

Alcalde fundamenta su voto: Voto afirmativo porque entiendo que con la misma celeridad que actuamos en situaciones de usurpación por parte de familias en situaciones precarias, de la misma manera debemos actuar en situaciones de ocupaciones por parte de particulares que no están en situación precaria.

A propuesta del Concejal Pintos: **propone solicitar a las Direcciones de Jurídica y Planeamiento el marco legal en referencia a la Terminal de Ómnibus (Expte. 05728/11), propone y lee resolución en referencia al tema. Se procede a votar-Se procede a votar- 3 por la afirmativa. 1 por la negativa.-**

Alcalde: **propone realizar una última gestión a los efectos de mantener una reunión con la Dirección General de Higiene para instrumentar todo lo referente a la próxima temporada. – Se procede a votar-Se aprueba- 3 por la afirmativa. 1 por la negativa.-unanidad.-**

Concejal Heber: deja constancia en actas de que en repetidas oportunidades el y demás concejales plantearon el mal estado de la Terminal.

Alcalde: Hace referencia sobre la Audiencias Pública, habría que iniciar el expediente y fijar una fecha, queda para después de la temporada, sería en un principio el viernes 13 de abril. En el Expediente fundamentar por que no se hizo en el año, con el presupuesto y las dificultades en recavar la información de las Dir. Gales.

Res: Fijar la fecha de la audiencia publica para el viernes 13 de abril de 2012. – Se procede a votar-Se aprueba- 4 por la afirmativa.-unanidad.-

También informa sobre situación que se generó en la integración de la comisión de Patrimonio. Se decide tratar la próxima semana, ratificar los nombres de los integrantes.

Orden del Día

Suca Sport solicita uso despacio público.

Res: Autorizar la gestión: Se procede a votar- 4 por la afirmativa-unanidad.-

Solicitud Lo de Tere.

Res: Se autoriza lo solicitado. Se procede a votar 4 por la afirmativa-unanidad.-

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:00 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario de Actas

Martín Laventure
Alcalde